

COLEGIO MEXICANO DE ORTOPEDIA Y

TRAUMATOLOGIA A. C.

2008-2009



PROGRAMA DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN MÉDICA

CONTINUA Y BECAS

Dr. Gonzalo Espina González

COORDINADOR DEL COMITÉ

28 de mayo de 2008

ÍNDICE

I.- INTRODUCCIÓN.....	3
II.- DEFINICIÓN.....	5
III.- BASE LEGAL.....	7
IV.- JUSTIFICACIÓN.....	9
V.- OBJETIVOS.....	11
VI.- FUNCIONES.....	13
VII.- ORGANIZACIÓN.....	15
VIII.- METAS.....	17
IX.- MÉTODOS.....	19
X.- BIBLIOGRAFÍA.....	21

I.- INTRODUCCIÓN

Para la Sociedad Mexicana de Ortopedia, hoy Colegio Mexicano de Ortopedia y Traumatología, A. C., la enseñanza, la investigación, la práctica profesional, y el dominio de las numerosas técnicas para diagnóstico y tratamiento de la especialidad, ha sido motivo de preocupación constante. Su campo es muy extenso, comprende todas las etapas de la vida humana, desde el nacimiento hasta la vejez.

El Colegio Mexicano de Ortopedia y Traumatología, posee la madurez y experiencia suficiente para planear, desarrollar y supervisar la enseñanza continua de estas especialidades.

La mayoría de sus colegiados, trabajan en instituciones hospitalarias de prestigio y muchos de ellos son profesores de la especialidad y su trayectoria académica es destacada. Todo esto nos da la capacidad, para dictar normas, metas y difusión de la enseñanza en la especialidad de Ortopedia y Traumatología.

Por medio de la educación médica continúa de la especialidad, cuyo propósito primordial consiste en incrementar y mantener actualizados los conocimientos, así como las destrezas técnicas, que le permitan al especialista resolver adecuadamente los problemas que se le presentan en el desempeño de su trabajo.

II.- DEFINICIÓN

De acuerdo a la American Medical Association, la educación médica continua (EMC), es una serie de actividades educacionales que ayudan a mantener, desarrollar o aumentar el conocimiento o las habilidades y la actividad profesional de un médico, y/o profesional de la salud que utiliza para proporcionar sus servicios a sus pacientes, al público o a la profesión.

Lo anterior incluye todas las actividades de educación continua, que ayudan a los médicos y a los profesionales de la salud a cumplir con sus responsabilidades profesionales más efectivamente y eficientemente.

Una educación médica, aún con el mejor sistema pedagógico no garantiza una competencia profesional adecuada en forma indefinida.

La rápida sucesión de los avances científicos y tecnológicos, en el área de la salud y los cambios epidemiológicos y demográficos de la población hacen indispensable una actualización permanente de los conocimientos en todas las ramas médicas para lograr mantener un índice adecuado de competencia.

La demanda de la comunidad para obtener una atención de mejor calidad, las exigencias personales y laborales, así como la actual política de acreditación de competencias, hace necesario que los médicos adquieran los conocimientos científicos más avanzados y le confieren a la educación médica continua (EMC), el carácter de imprescindible.

La Educación Médica Continua, es el conjunto de actividades educativas sistematizadas que se llevan a cabo en cualquier especialidad, están dirigidas a mejorar el desempeño profesional, docente e incluso cultural.

III.- BASE LEGAL

Estatutos y reglamentos del Colegio Mexicano de Ortopedia y Traumatología, A. C., en su capítulo IV, artículo XIII de los comités, sección 13.2.5.

El Comité de Educación Médica Continua, debe promover la enseñanza, la investigación, las publicaciones y el entrenamiento profesional sobre la práctica de la Ortopedia.

Estará integrado por los miembros colegiados que designe el presidente del Consejo Directivo.

La atención eficiente de la salud de la población; depende de la formación, integración e interacción de los diferentes profesionales, responsables de brindar el servicio, conjuntamente con la participación de los usuarios de dicha atención, con la finalidad de prevenir el desarrollo de patologías iniciando la corrección de los problemas de salud.

La Educación Médica Continua, se justifica en la necesidad de aumentar la calidad de las actividades académicas, y la participación de expertos que contribuyan a la toma de decisiones en forma colegiada.

Todos los especialistas de cualquier rama de la medicina, deben ser capaces de aplicar el conocimiento actualizado, el humanismo y la ética en el ejercicio de su profesión y asimismo responder a las necesidades cambiantes de salud de nuestra población.

IV.- JUSTIFICACIÓN

El desarrollo vertiginoso y constante del conocimiento y de las nuevas técnicas, cada día se hacen más complejas y difíciles, requieren un ordenamiento en la enseñanza y la capacitación pronta y eficiente que permita llegar con facilidad a un gran número de especialistas. Todo esto se hace posible a través de los órganos colegiados que permiten integrar, ordenar y difundir los conocimientos a través de los diferentes medios con que cuentan los colegios.

La participación de la Educación Médica Continua, a través de congresos, jornadas, cursos, mesas redondas, simposios, es parte importante en la Educación Médica Continua, de nuestra especialidad.

La Educación Médica Continua, debe orientarse a fortalecer y a mejorar la calidad de las actividades académicas, no solamente, del personal docente, sino, de los medios de difusión vanguardistas.

Todas las actividades encaminadas a mejorar la Educación Médica Continua, van dirigidas a profesionistas de la salud de nuestra

especialidad que elaboran en entidades públicas y privadas, hospitales, clínicas así como universidades y escuelas de medicina de nuestro país, con el propósito de la formación óptima de capital humano.

V.- OBJETIVOS

Planear, organizar, desarrollar y evaluar; asimismo, acreditar actividades mediante la identificación de necesidades de los médicos especialistas, fortaleciendo y actualizando sus conocimientos, habilidades y destrezas que mejoren la calidad de la atención de la salud en los pacientes.

Promover la investigación de la Ortopedia y la Traumatología en todas sus especialidades, mediante la enseñanza entre sus colegiados.

- Excelencia en la docencia y en la enseñanza.
- Desarrollo de capacidades conjuntas de los colegiados.
- Investigación en los distintos campos de la Ortopedia y Traumatología.
- Fomento de los valores Bioéticos de la práctica profesional
- Difusión a distancia para los profesionistas que ejerzan lejos de los grandes centros hospitalarios.
- Promoción continua en la calidad de los programas académicos.
- Promoción de liderazgo en nuestra especialidad.
- Identificar las necesidades de actualización en las distintas áreas de la especialidad.
- Planear proyectos innovadores, basados en tecnologías emergentes.

- Fijar criterios para la acreditación de los distintos Centros Académicos de Enseñanza.
- Promover y desarrollar proyectos de investigación útiles para nuestros pacientes.

VI.- FUNCIONES

Participar en el establecimiento de una política de Educación Médica especializada de alta calidad y tecnología moderna compatible con los avances que demanda el mundo globalizado.

Obtener información avanzada de la especialidad que nos conduzca al desarrollo de programas de excelencia profesional en las ramas de Ortopedia y Traumatología.

Incentivar la formación de profesionistas en la docencia con el fin de que promuevan y actualicen los conocimientos en forma oportuna y eficiente. Y del mismo modo elaboren proyectos interdisciplinarios, coadyuvando, así, a su realización.

Participar en la investigación y determinación de los requerimientos necesarios de los recursos humanos, en las diferentes áreas de nuestra especialidad, que permita un desarrollo dinámico factible de ser aplicado a nuestros pacientes.

Emitir los comunicados oficiales y los documentos legales, relacionados con las actividades de la Educación Médica Continua de nuestra especialidad.

Apoyar los programas de capacitación de Instituciones del Sector Salud, mediante la organización y el desarrollo de actividades educativas necesarias para tal fin.

Interactuar con otras organizaciones relacionadas con la Educación Médica Continua y sus afines, así como otras Instituciones de alta especialidad.

VII.- ORGANIZACIÓN

La Comisión de Educación Médica Continua del Colegio Mexicano de Ortopedia y Traumatología, estará integrado por:

- Un Coordinador General.
- Tres Asesores en la Especialidad
- Los Presidentes del Congreso Nacional de Ortopedia y Jornada Nacional de Ortopedia.
- Editor en Jefe de la Revista Acta Ortopédica Mexicana, órgano oficial de difusión de nuestra especialidad.
- Todos los Directores del Concilio de Capítulos de Especialización del Colegio Mexicano de Ortopedia y Traumatología, A. C.

Las Sesiones del Comité se llevarán a cabo, de acuerdo a las necesidades de los diversos eventos, y las problemáticas que se presenten en el desarrollo de sus actividades. Teniendo la obligación de sesionar semestralmente, tiempo, en que se plantearán los proyectos de la difusión de la especialidad a través de la Educación Médica Continua, y los medios, así como los objetivos para lograr sus fines.

Al término de cada Sesión de la Comisión de Educación Médica Continua, se elaborará una minuta de carácter informativo, entregando una copia de ésta a la Mesa Directiva del Colegio Mexicano de Ortopedia y Traumatología.

VIII.- METAS

➤ GENERALES:

Participar en la realización de las actividades en:

- Congresos, Jornadas, Cursos, Simposios, etc.
- Revista del Colegio Mexicano de Ortopedia y Traumatología.
- En las actividades científicas de los distintos Comités.
- Obtención de datos del Centro de Investigación Social Multidisciplinario (CISMO).
- En la elaboración de página Web.

➤ ESPECÍFICOS:

Revista:

Captar artículos a través de carta dirigida a:

- Directores de Hospitales.
- Jefes de Enseñanza.
- Jefes de Curso.
- Curso de Internet dirigido a Especialistas.
- Cursos de Redacción de Trabajos Científicos.
- Asesoría para cursos de especialidad.

Servicios de Audiovisual:

- Apoyo Audiovisual.
- Programas vía satélite y tele conferencia.
- Producción de Audio y video en vivo y pregrabado.
- Producción de DVD, CD.

IX.- METODOS

- Servicios de Internet:
 - Diseño y hospedaje de cursos en sitio Web del Centro de Educación Médica Continua del Colegio Mexicano de Ortopedia y Traumatología.
 - Consultoría de Internet.
 - Diseño Gráfico.
 - E-marketing (Mercadotecnia Electrónica)
 - Desarrollo y mantenimiento de base de datos de participantes a cursos.
 - Diseño y desarrollo de cursos en línea vía Internet.
 - Encuestas interactivas.
 - Estadísticas de tráfico del usuario en sitio Web del Centro de Educación Médica Continua del Colegio Mexicano de Ortopedia y Traumatología.

- Sitio Web:
 - Creación de sitio Web en español (diseño, hospedaje y contenido de especialidades).
 - Mantenimiento y actualización de sitio (noticias, artículos, encuestas, consejos, etc.).
 - Boletines mensuales concernientes a la especialidad.
 - Traducción y adaptación al español de sitio Web en inglés.

- Traducción y adaptación al español de aplicaciones animaciones gráficas.
- Coordinación de Chats por médicos de las especialidades.

X.- BIBLIOGRAFÍA

1. Alcalde GA. y Gómez VL. Programa de la Comisión de Enseñanza y Difusión de la Ortopedia. Sociedad Mexicana de Ortopedia. Año 2002-2003.
2. Campillo SC. El Papel de la Academia Nacional de Medicina en el Campo de la Educación Médica Continua. Gac. Med. Mex. 1997; 133:13
3. III Reunión Nacional de Educación Médica Continua de ASPEFAM- 14,15 y 16 de julio de 2005, Huancayo-Perú.
4. The Accreditation of Continuing Medical education in Texas., Texas Medical Association, Department of Education, Enero, 1996, pg. 1.
5. Gómez VL. Importancia de la Educación Médica Continua en la Ortopedia Pediátrica. Rev. Méx. De Ortopedia Pediátrica. Vol. 5 Núm. 1 enero-diciembre 2003 pp. 12-13.

6. Comisión de Educación Médica Continua de la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá. Publicado en Internet el 12 de marzo de 2004.

7. Rivero SO. Papel y Responsabilidad de las Escuela de Medicina en la Educación Médica Continua. Gac. Med. Mex. 1981; 117:222.

8. Varela RC. Objetivos, Alcances y Modalidades de la Educación Médica Continua. Gac. Med. Mex. 1981; 117:217.